

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 015/0085

REF. : DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA ID 5538-4-L115.

Valdivia, 23 MAR 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo N° 1.574 del Ministerio de Educación; la ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Ley N° 20.798 de presupuesto del sector público para el año 2015; Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880, de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.886; Reglamento Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Resolución N° 015/026 del 04 febrero de 2000, Resolución N° 015/172 del 20 agosto de 2001, Resolución Exenta N° 015/822 del 03 de junio de 2004, Resolución N° 015/154 del 01 septiembre de 2014, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la JUNJI; demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, a través de la Resolución Exenta N° 015/0069 de fecha 05 de Marzo de 2015, JUNJI región de Los Ríos, autorizó el procedimiento de licitación Pública y aprobó los Términos de Referencia para "Arriendo PC de escritorio para Periodista de Dirección Regional", de la Región de los Ríos.

2.- Que en el sistema Mercado Público, se publicó esta licitación con ID 5538-4-L115.

3.- Que, durante el plazo establecido en dicha licitación, no se presentaron ofertas.

4.- Que, en base a estas consideraciones es procedente declarar desierta dicha licitación, por medio de la dictación de resolución exenta.

RESUELVO:

1.- DECLÁRENSE desierto el proceso bajo modalidad licitación Pública, Publicada en el sistema Mercado Público con el ID 5538-4-L115, de acuerdo al artículo 9º de la Ley Nº 19.886.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


ARMANDO CASANOVA HERNANDEZ
DIRECTOR REGIONAL (TyP) DE LOS RÍOS
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

ACH/CNP/PDF/SMB/lbo

Distribución:

- Subdirección de Recursos Financieros.
- Sección de Planificación y Control de Gestión.
- Encargado de Informática.
- Adquisiciones.
- **Oficina de Partes.**

